

Martes, 20 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas del Castañar

##### **ANUNCIO. Expediente Modificación de Créditos n.º 16/2022.**

Aprobada en sesión Ordinaria de Pleno de 16 DICIEMBRE DEL 2022, Expediente de Modificación Créditos n.º 16/2022 por Suplemento de Créditos con cargo a bajas de otras partidas presupuestarias del Presupuesto del Excmo Ayuntamiento de Casas del Castañar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un periodo de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente

Casas del Castañar, 16 de diciembre de 2022

María Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

